



RESOLUCIÓN Nº 1051.-

Encarnación, 04 de agosto de 2022.

tendente Municipal

VISTO:

Que, las Jornadas, organizadas por la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción Campus Itapúa", tendrán como finalidad constituirse en un espacio de concienciación y aprendizaje para el desarrollo de hábitos de la actividad física y el cuidado integral, para el logro de una mejor calidad de vida en los niños y jóvenes.

Que, a través de los talleres y exposiciones, abiertos a todo público, se presentarán temas de relevancia, con renombrados profesionales y referentes del deporte a nivel nacional e internacional.----

Que, la actividad está dirigida a estudiantes y docentes del nivel medio, nivel universitario, Institutos de Formación Docente, profesionales del área del deporte, educación física, entrenadores, psicólogos, nutricionistas, kinesiólogos y para el público en general. Se considera que esta actividad será un aporte relevante de la UC Itapúa a la comunidad. -------

Que, la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal", preceptúa: SON FUNCIONES MUNICIPALES: "El fomento de la educación pública, la cultura, el deporte y el turismo".

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 2°) FELICITAR y DESEAR EXITOS a los organizadores y participantes del mismo.--

ART. 3°). COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Secretaria General

SG/mf